

Ushuaia, 12 JUN. 2019

VISTO:

El Expediente N° 0404/2019 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, el Acta CIDEI N° 05 con fecha 09 de mayo de 2019, el Acta CIDEI N° 06 con fecha 11 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*".

Que el Director de Instituto, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria de designación interina de Asistentes Alumnos, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 09 de mayo de 2019, se aprobó la propuesta de las "1° Convocatorias Asistentes Alumnos IDEI 2019".


Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 11 de junio de 2019, se aprobó realizar una convocatoria para efectuar la designación de asistentes alumnos interinos, habiendo tomado intervención el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, tal lo establecido en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016.


Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

POR ELLO:

UNTDF




EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL  
ATLANTICO SUR

RESUELVE:

- ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de las "1º Convocatorias Asistentes Alumnos IDEI 2019" para la cobertura de cargos interinos de asistentes alumnos, conforme el Anexo I, que en un total de dos (02) fojas que forman parte de la presente, se describe el perfil y cargo, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.
- ARTICULO 2º: Designar el Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle del cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.
- ARTICULO 3º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 13 de junio y hasta el día 20 de junio de 2019, inclusive.
- ARTICULO 4º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio facebook de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
- ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CIDEI N°: 054-2019



Lic. Gabriel A. Korembit Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur

**ANEXO I. RESOLUCIÓN CIDEI N°: 054-2019**

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE ASISTENTES ALUMNOS PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION.**

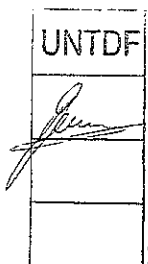
El Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

**Ref. 1**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente de Segunda
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Licenciatura en Sistemas Área de docencia (asignatura/s): "Elementos de Lógica y Matemática Discreta". Actividades de investigación: No se requiere Actividades de extensión: No se requiere Actividades de Gestión: No se requiere
Período de Convocatoria:	Desde el 13 de junio y hasta el 20 de junio de 2019
Requisitos mínimos:	Ser alumno regular de la carrera: Licenciatura en Sistemas o Analista Universitario en Sistemas. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas de primer año. <b>Debe presentar constancia de alumno regular y certificado analítico.</b>
Jurados de la Convocatoria	1. Lic. Ezequiel Moyano 2. Lic. Matías Gel 3. Lic. Lucas Romano Suplente: Lic. Martín Villarreal
Justificación del pedido de convocatoria	Colaborar en las tareas docentes en las clases prácticas de la cátedra, con la posibilidad de integrarse a alguno de los proyectos de investigación en ejecución.
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

**Ref. 2**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente de Segunda
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Licenciatura en Sistemas Área de docencia (asignatura/s): "Ingeniería de Software I". Actividades de investigación: No se requiere Actividades de extensión: No se requiere Actividades de Gestión: No se requiere
Período de Convocatoria:	Desde el 13 de junio y hasta el 20 de junio de 2019
Requisitos mínimos:	Ser alumno regular de la carrera: Licenciatura en Sistemas o Analista Universitario en Sistemas.



	Haber aprobado la totalidad de las asignaturas de primer año. Haber aprobado la asignatura "Ingeniería de Software I" <b>Debe presentar constancia de alumno regular y certificado analítico.</b>
Jurados de la Convocatoria	1. Lic. Ezequiel Moyano 2. Lic. Federico González 3. Lic. Leonel Viera Suplente: Lic. Marcela Jerez
Justificación del pedido de convocatoria	Colaborar en las tareas docentes en las clases prácticas de la cátedra, con la posibilidad de integrarse a alguno de los proyectos de investigación en ejecución.
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

En los términos del artículo 7º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar en la mesa de entradas de la UNTDF, sita en calle Fuegia Basket N° 251 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas; copia de DNI, CUIL, CV actualizado, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificadas por la Universidad).

Dicha documentación deberá ir acompañada de una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

**No serán tenidas en cuenta las postulaciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente, con documentación ilegible o sin referencia del puesto.**

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

**Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.**

La sede de trabajo será la detallada en cada una de las referencias del Anexo I y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.



Lic. Gabriel A. Korembilit Pellegrini  
 Director  
 Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
 Antártica e Islas del Atlántico Sur